

ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE REPRESENTACIÓN DE LOS DOCTORANDOS (CRD)

Fecha: 31 de mayo de 2022

Hora inicio: 09:00 h                      Hora fin: 10:32 h

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación + Online, a través de Teams

**CONVOCADOS:**

Kateryna Matveyeva, PD en Biociencias Moleculares. ASISTE.

Sergio Martínez Nebreda, PD en Biología. ASISTE.

Carolina de Miguel Márquez, PD en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas. ASISTE.

Daniel Fernández Romero, PD en Economía y Empresa. ASISTE.

Juan Andrés Chulde Ruano, PD en Educación. ASISTE.

Javier Maroto Rodríguez, PD en Epidemiología y Salud Pública. ASISTE.

Carlos Fernández Rodríguez, PD en Estudios del Mundo Antiguo. ASISTE VIRTUAL.

Ana de la Asunción Criado, PD en Historia Contemporánea. ASISTE VIRTUAL.

David Palma Lafuente, PD en Materiales avanzados y Nanotecnología. ASISTE.

Silvia Cañas Rodríguez, PD en Química Agrícola. ASISTE.

Raúl Benito del Olmo, PD en Química Aplicada. ASISTE.

Carlos Rodolfo Narváez Flores, PD en Ciencias Humanas, ASISTE VIRTUAL.

Santiago Ruvira Hernando, PD en Farmacología y Fisiología, ASISTE VIRTUAL.

Miguel Remacha, Director de la EDUAM. ASISTE.

Francisco González Espejito, PD en Psicología. AUSENCIA JUSTIFICADA.

Beatriz Vizquete Sáenz de Huarte, PD en Ecología. AUSENCIA JUSTIFICADA.

Pedro Merchán Mateos, PD en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura. AUSENCIA.

Juan Reino González, PD en Química Teórica y Modelización Computacional. AUSENCIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación del acta anterior.**

Aprobada por asentimiento.

**2. Deliberación y puesta en común de temas de relevancia tratados en la última reunión del 20 de mayo de 2022 de la Comisión Permanente de la EDUAM:**

- **Estancias**  
Se da la información relativa a las estancias.
- **Redacción/seguimiento de los tribunales de tesis y el seguimiento de la defensa de tesis.**  
Se plantea modificar los seguimientos y actualizarlos, incorporando en la modificación la participación de los representantes en esta Comisión.
- **Procesos de admisión a solo 2 periodos, en lugar de 3.**  
Se puso encima de la mesa y se valorará en la próxima reunión de la Comisión.

**3. Recepción de propuestas e ideas para el funcionamiento del Consejo y de la EDUAM**

Siete respuestas recogidas.

Preparación propuesta de modificación del [Acuerdo 1/CG14-07-16 por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Representación de los Doctorandos](#) orientado a:

- a) Introducir un lenguaje inclusivo en materia de género (Presidencia, Vicepresidencia, etc.). Se procederá a una revisión de los capítulos I, II, III y IV.
- b) Incorporar las dos secretarías: titular y suplente. Se procederá, también, a la revisión del Capítulo II. *Artículo 9. Secretario del Consejo.*

Grupo de trabajo encargado de liderar esta modificación del reglamento: Kati, Carolina, Carlos y Raúl.

Propuesta para la creación de un grupo de trabajo que se ocupe de organizar actividades: Andrés, Ana y Sergio. Primeras propuestas: “PhDay” en fechas mayo-junio. Se plantea crearlo como una subcomisión permanente, con grupos de trabajo transitorios.

Grupo de trabajo dedicado a la Comunicación que estudie cómo poder llegar mejor a los estudiantes de la EDUAM. Se empezará con Twitter (contactará Javier con los ganadores del Hilo de Tesis de Twitter). Se propone usar grupos de difusión de whatsapp/telegram. Se ofrecen también para el grupo Kati (únicamente establecerá el grupo y las directrices de cómo trabajar) y Silvia.

Se propone organizar jornadas para dar información a lxs doctorandxs sobre el funcionamiento del doctorado y de la propia EDUAM, organismos de representación, actividades a realizar, etc.

#### **4. Creación de grupos de trabajo para la revisión de los estatutos y posibles modificaciones**

Grupos de trabajo creados:

1. Grupo de Trabajo de modificación del reglamento:  
Integrantes: Kati, Carlos, Carolina, Raúl.
2. Grupo de Trabajo de organización actividades:  
Integrantes: Andrés, Ana, Sergio
3. Grupo de Trabajo de comunicación:  
Integrantes: Javier, Silvia, Kati.

#### **5. Identificar y manifestar a la Dirección de la EDUAM la situación de PDIFs y recientes cambios en la normativa para optar al Título de Experto en Docencia de la Universidad.**

El Título de Experto en Metodología Docente Universitaria depende de Formación Continua. Se abre la posibilidad de establecer una reunión con la coordinadora de Formación Docente (Bea, Andrés y Sergio). Se plantea como una problemática específica del colectivo PDIF, por lo que se comenta para tratar en otras Comisiones, ya que hay doctorandos que no están afectados por esta problemática.

La EDUAM puede ofrecer cursos de formación transversal como actividades formativas generales que se puedan acreditar. Va a haber una subdirectora que se va a ocupar casi exclusivamente a las actividades de formación. Se consultará al Consejo para elaborar la oferta de estas actividades de formación.

Como propuesta de cambio y mejora de este punto, se procederá a elaborar un escrito por parte del CRD dirigida hacia la dirección de la EDUAM, con el fin de poder ayudar a identificar e impulsar esta oferta de actividades formativas de docencia.

#### **6. Manifestar la importante situación de desventaja que muestran varios doctorandos que no cuentan con contratos FPI/FPU para poder acreditar horas de docencia.**

La Universidad está tratando de erradicar las horas de docencia que se dan sin estar al amparo de un contrato.

Hay algunos contratos que dan la opción de colaborar en prácticas cuando dichas horas no están otorgadas por contrato (normalmente los FPI de Proyectos Nacionales).

La EDUAM puede actuar como interlocutor para mediar con los departamentos, que son quienes se ocupan de la gestión de dichas horas.

## **7. Otros asuntos.**

Existe una falta de información sobre el funcionamiento y la estructura de la EDUAM y de los propios Programas de Doctorado.

Se propone llevar a todos los doctorandos de la EDUAM el formulario para recopilar propuestas de actividades, problemáticas, cambios y dudas.

Carlos Rodolfo pregunta si el Título en Experto Docente va a servir para cubrir la necesidad creada por los cambios en la Ley de Universidades.

Se habla sobre cómo solucionar la falta de representantes en algunos PD. Se plantea la posibilidad de modificar el RRI en el: *Artículo 2. Composición y Artículo 3 De la elección de los miembros del Consejo de Representación de los Doctorandos*” para poder incluir la figura de vocal que pueda suplir la baja/falta de representante.

Se fija otra reunión, prevista en principio para el próximo miércoles 29 de junio a las 09:30h, en formato híbrido, para poner en común los primeros avances de los grupos de trabajo creados.